

GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

PLAN COPESCO

AVISO

El Plan COPESCO, en el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Regional - PRODER CUSCO, Programa METRA requiere contar con el **Servicio de Registro y Catalogación de Fotografías y Videos de la Vía Expresa**, para contar con un registro fotográfico y de video consolidado, que permitirá contar con un documento de consulta y sustento que demuestre las condiciones existentes de la vía antes del proceso de intervención del Proyecto "Mejoramiento Integral de la Vía Expresa de la Ciudad del Cusco: Ovalo Los Liberadores – Puente Costanera – Nodo Versalles", por lo que se invita presentar la documentación requerida en los Términos de Referencia formulados para este caso, considerando el siguiente perfil del siguiente cuadro:

PERFIL REQUERIDO

1.- Requisitos:

N°	Requisitos	Detalle
1	Formación Universitaria	Egresado de las carreras: Ciencias de la Comunicación, Periodismo y afines.
2	Experiencia	Al menos 2 años de experiencia acreditada en la producción de material audiovisual y fotografía (adjuntar por lo menos 2 productos o links dónde estén albergados los productos audiovisuales).
3	Conocimientos y Destrezas	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de cámaras profesionales de fotografía y video; - Conocimiento de herramientas de computación; programas de edición de video y fotografía; - Habilidades de comunicación; - Habilidades en la toma de fotografías; - Habilidades en la producción y edición de videos.

2.- Requerimientos de equipamiento:

Acreditar el equipamiento mínimo necesario:

N°	Equipamiento	Detalle
1	Cámara de fotografía	profesional o semi profesional - HD
1	Cámara de video	Profesional HD
1	Juego de lentes de fotografía	profesionales (mínimo de 6 piezas)
1	Kit de iluminación de fotografía	Básico
1	Isla de edición PC	Con programas de edición profesional

Los Consultores que cumplan con los requisitos mínimo solicitados, podrán enviar sus formularios de "Expresiones de Interés, CV documentado y Propuesta Económica", por escrito o por correo electrónico de acuerdo a los Términos de Referencia, en la dirección indicada hasta el día lunes 17 de mayo del 2021, de lunes a viernes de 08 horas hasta las 15 horas, en el Plan COPESCO, sito en Plaza Túpac Amaru S/N Wanchaq – Cusco

PLAN COPESCO - Oficina PRODER

Teléfono : (84) 200518

Correo electrónico : proder_cusco@copesco.gob.pe

Página Web : www.copesco.gob.pe

Cusco, mayo del 2021



Nota: Los Consultores interesados podrán solicitar mayor información respecto a lo requerido, en la dirección electrónica o teléfono arriba mencionado.